

INFORME DEL AUDITOR

**Señores
Presidente y Directores
CORDECC S.A.P.E.M.**

En mi carácter de Contadora Pública independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables detallados en el apartado A siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por el Directorio de la CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LA CUENCA DEL CURU LEUVU S.A.P.E.M. en ejercicio de sus funciones exclusivas. mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basado en mi exámen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo B.-

A. ESTADOS AUDITADOS.

1. Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio del 2.005 y al 30 de junio de 2.004.-
2. Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio del 2.005 y al 30 de junio de 2.004.-
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 30 de junio del 2.005 y al 30 de junio de 2.004.-
4. Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 30 de junio del 2.005 y al 30 de junio del 2004.-
5. Notas 1 a 17 y Anexos I, II y III correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio del 2.005 y al 30 de junio de 2.004.-

B. ALCANCE DE LA AUDITORIA.

He realizado mi examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo a normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades infrecuentes. Una auditoría incluye asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio.

C. DICTAMEN.

En mi opinión, los Estados Contables mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de CORDECC S.A.P.E.M. al 30 de junio del 2.005 y al 30 de junio de 2.004, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y las variaciones netas del efectivo por los ejercicios cerrados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales.

D. INFORMACIÓN REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES.


A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes, informo que:

1. Los Estados Contables surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo a normas legales.-
2. Al 30 de junio del 2.005, según surge de registros contables, la deuda a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social asciende a \$ 2.801.55.-, no siendo exigible a dicha fecha.-

CHOS MALAL, 20 de marzo del 2006 -

CR. JORGE BONAIUTO
CONTADOR GEN. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL


Mabel Emilse Carrizo
Contadora Pública U.N.L.P.
C.P.C.E. Ngr. Tomo IV Folio 35

